

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/JUN/2013 14:17:19 Usu: carlosad



6 ABC 12

Remitente: No. Trámite: 41619 -0
CARLOS RAMOS

Expediente: 106346

Razón social: RUC: 0992219645001

INTERCIA S.A.

SubTipo tramite:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:
REMITE 1 ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION
DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO
DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su trámite por INTERNET 71
Digitando No. de trámite, año y verificador =

1000000

Ramos Andrade & Asociados
ABOGADOS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ING. XAVIER YCAZA BÜCHER, a nombre y en representación de la compañía INTERCIA S.A., en mi calidad de Gerente General de la misma, ante usted comparezco y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 160 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 10 del Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado en las compañías Anónimas y de Economía Mixta, acompaño el quinto testimonio de la protocolización de los documentos relacionados con el aumento de capital social, dentro del límite del capital autorizado de la compañía INTERCIA S.A., diligencia efectuada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Pedro Enrique León, el 18 de junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de julio del mismo año

El antedicho aumento de capital asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55 000,00), mediante la emisión de cincuenta y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con los valores registrados en la cuenta de utilidades del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011, con lo cual el capital suscrito de la compañía pasa a ser de DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'712,905,=), dividido en DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCO (2'712.905) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La compañía tiene un Capital Autorizado de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3 800.000,=), el mismo que fue fijado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarín Acunzo, el 24 de mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de septiembre del mismo año.

A ruego de la peticionaria y como su abogado defensor,


Carlos Ramos Andrade
Abogado - Reg. No. 4927
C.I. 1204283072

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 JUL 2013

RECIBIDO

Hora

Firma



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RECIBIDO

05 JUN 2013

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

Quísquis No. 1502 y Tulcán, Edificio Ramisa, Piso 7, Oficina 702
Telfs.: (593-4) 2284925 - 2284926 - 2284927 • Fax: (593-4) 2284928
administracion@ramosandrade.com
Guayaquil - Ecuador

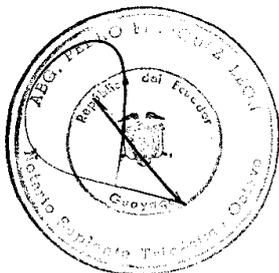
***No. 248/2012 ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA INTERCIA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, EN LOS TÉRMINOS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2012.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil doce, ante mí Abogado **PEDRO ENRIQUEZ LEÓN**, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



109467

Ramos Andrade & Asociados
ABOGADOS



Señor Notario:

De conformidad con la facultad concedida a usted en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos relacionados con el **Aumento de Capital Social**, dentro del límite del capital autorizado de la compañía **INTERCIA S.A.**, y reforma del Estatuto Social de la misma, en los términos del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo del 2012.

Según consta de los documentos antes indicados, se resolvió aumentar el capital social de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000.=)**, mediante la emisión de cincuenta y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con los valores registrados en la cuenta de utilidades no distribuidas del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011, con lo cual el capital suscrito de la compañía será de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'712,905.=)**, dividido en dos millones setecientos doce mil novecientos cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía tiene un Capital Autorizado de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3'800,000.=)**.

Una vez efectuada la protocolización solicitada, sírvase conferirme cinco (5) copias certificadas.

Atentamente,



Carlos Ramos Andrade
Abogado - Reg. 4927

0000005



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCIA S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día tres de mayo del año dos mil doce, en el local ubicado en las calles Elizalde 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima INTERCIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía INVERSANCARLOS S.A., debidamente representada por su Gerente General, la compañía GESTORQUIL S.A., en la persona de su Presidente Ejecutivo, señor Xavier E. Marcos, como propietaria de 2'657.901 acciones, y, la compañía GESTORQUIL S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Xavier E. Marcos, como propietaria de 4 acciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 2'657,905.= dividido en 2'657.905 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado; y,
2. Conocer y resolver acerca de la reforma del Estatuto Social, en lo relativo al capital social.

Preside esta sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Xavier Ycaza Bücher.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y concede el uso de la palabra al Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la sala que es conveniente para los intereses de la compañía la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2011, aumento de capital que se haría por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000.=), mediante la emisión de cincuenta y cinco mil (55,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en el cien por ciento con los valores registrados en la cuenta de utilidades del ejercicio económico anterior, y reformándose en consecuencia el estatuto social de la compañía en lo referente al capital social de la misma.

8

Acto seguido toma la palabra el representante legal de la compañía Gestorquil S.A. para dejar constancia que su representada no ejercerá su derecho de atribución en el aumento de capital, dejando en libertad del otro accionista para que suscriba sus acciones.



La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aumentar el capital suscrito de la compañía, dentro del límite del Capital autorizado, en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000.=)**, mediante la emisión de **cincuenta y cinco mil (55.000)** nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual el nuevo capital suscrito de la compañía pasa ser de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'712,905.=)**, dividido en **dos millones setecientos doce mil novecientos cinco (2'712.905)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SEGUNDO: Que en virtud de la renuncia del derecho de atribución de la compañía **GESTORQUIL S.A.**, en favor de la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, las acciones provenientes del aumento de capital suscrito, son atribuidas de acuerdo al siguiente detalle de suscripción o atribución de acciones:

- A la compañía **INVERSANCARLOS S.A.** se le atribuyen o suscribe **cincuenta y cinco mil (55.000)** acciones, quien las paga en su totalidad, esto es, la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55.000.=)**, mediante la capitalización de dicha cantidad de la cuenta utilidades del ejercicio económico anterior.

TERCERO: Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos:

“Art. 4.- Capital Autorizado y Suscrito.- El Capital Autorizado de INTERCIA S.A. es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,800,000.=). El Capital Suscrito de la compañía es de DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'712,905.=), dividido en dos millones setecientos doce mil novecientos cinco (2'712.905.=) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero cero cero cero uno (000001) a la dos millones setecientos doce mil novecientos cinco (2'712.905), inclusive”.

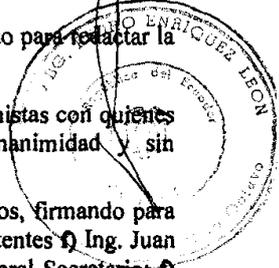
CUARTO: Autorizar al representante legal de la compañía para que intervenga en todos los actos necesarios para la completa legalización de este aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía, y en definitiva a correr con los demás trámites legales, a fin de obtener su plena validez.

0000007

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

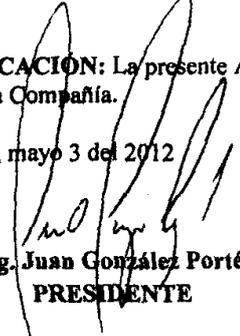
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

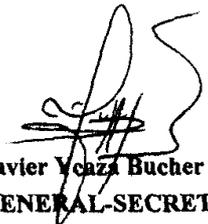
Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta y ocho minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes f) Ing. Juan González Portés, Presidente; f) Ing. Xavier Ycaza Bucher, Gerente General-Secretario; f) p' Inversancarlos S.A., la compañía Gestorquil S.A., Gerente General, Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; f) p' Gestorquil S.A., Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo.



8 CERTIFICACION: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, mayo 3 del 2012


Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE


Ing. Xavier Ycaza Bucher
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

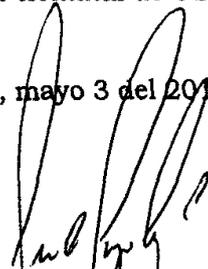
**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERCIA S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE MAYO DEL DOS MIL
DOCE.-**



| ACCIONISTAS | ACCIONES | VALOR | VOTOS |
|----------------------|-----------|----------------|-----------|
| INVERSANCARLOS S.A., | 2'657.901 | US\$ 2'657,901 | 2'657.901 |
| GESTORQUIL S.A. | 4 | US\$ 4 | 4 |
| TOTAL | 2'657.905 | US\$ 2'657,905 | 2'657.905 |

El Capital Social pagado de la compañía **INTERCIA S.A.** es de **US\$ 2'657,905**, divididos en 2'657.905 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

7
Guayaquil, mayo 3 del 2011


Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE


Ing. Xavier Ycaza Bucher
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

0000009

DECLARACIÓN JURAMENTADA



ING. XAVIER YCAZA BÜCHER, a nombre y en representación de la compañía **INTERCIA S.A.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que las cincuenta y cinco mil nuevas acciones correspondientes al aumento de capital social dentro del límite del capital autorizado de la compañía **INTERCIA S.A.** resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo del 2012, han sido pagadas en su totalidad mediante la capitalización de la suma de cincuenta y cinco Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta utilidades no distribuidas del ejercicio económico anterior;
2. Que las cincuenta y cinco mil nuevas acciones correspondientes al acordado aumento de capital serán atribuidas en su totalidad a los accionistas de la compañía, de acuerdo al detalle de atribución de acciones constante en el Acta de Junta General de Accionistas ya referida en el punto anterior; y,
3. Queda autorizado el abogado Carlos Ramos Andrade, para que realice todas las diligencias necesarias ante los organismos competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este aumento de capital social, dentro del límite del capital autorizado.

Guayaquil, mayo 3 del 2012

7 p. **INTERCIA S.A.**

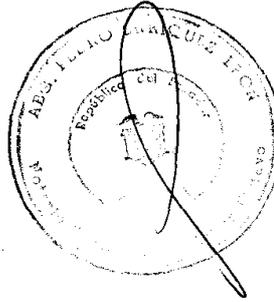
Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL

INTERCIA S.A.

0000010

Guayaquil, 9 de Enero del 2012

Ingeniero
XAVIER ALFREDO YCAZA BÜCHER
Ciudad.-



De mis consideraciones:

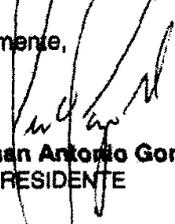
Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INTERCIA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente los señalados en el Art. 36 del mismo. El nombramiento anterior fue inscrito el 11 de Marzo del 2010.

En el desempeño de su cargo le corresponderá a usted ejercer individualmente la *representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.*

La compañía **INTERCIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 19 de septiembre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 14 de noviembre del 2001.

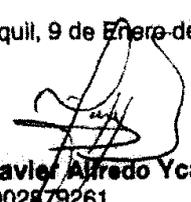
El Estatuto Social de la compañía **INTERCIA S.A.** fue íntegramente reformado y codificado mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Vigésimo Primero de dicho cantón, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 5 de febrero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 21 de marzo del 2002.

Atentamente,


Ing. Juan Antonio González Portés
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 9 de Enero del 2012.


Ing. Xavier Alfredo Ycaza Bücher
CC: 0902879261

Registro Mercantil Guayaquil

NÚMERO DE DEPARTAMENTO: 6.115
LEY DE REGISTRO MERCANTIL: 24/ene/2012
NÚMERO DE REGISTRO: 0146393

Nº 0146393

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTERCIA S.A., a favor de XAVIER ALFREDO YCAZA BUCHER, de fojas 9.094 a 9.095, Registro Mercantil número 1.557.

ORDEN N°:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992219645001
INTERCIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 021 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 14/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. INMACONSA Calle: LAURELES Número: SOLAR 10
Intersección: HIGUERILLAS Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Carretero: VIA A DAULE Kilómetros:
9.5 Teléfono Trabajo: 042119919 Teléfono Trabajo: 042110595 Email: intercia@repa.com.ec Teléfono Trabajo: 042793112 9760
WWW.REIPA.COM.EC

Nº. ESTABLECIMIENTO: 022 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 09/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: A Número: S/N Intersección: CARLE
TERCERA Referencia: A TRESCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA TEXACO Teléfono Trabajo: 042228351

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 13/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: FRENTE A FIBRACROU Carretero:
VIA A MANTA Kilómetros: 4.5 Celular: 091386437 Email: vehiquito@repa.com.ec



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

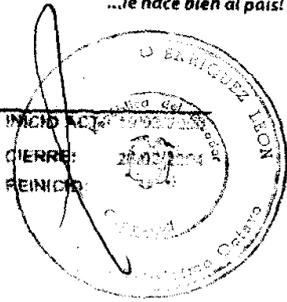
Martillo Moyano Washington Andrés
DELEGADO DEL S.R.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL
[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: C/ WASHINGTON 207 Lugar de emisión: GUAYACUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/07/2011 10:43

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992219645001
RAZON SOCIAL: INTERCIA S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 2009/09/04
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 2009/09/04
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y MATERIALES DE RECICLAMIENTO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: B Número: 215 Referencia: CALLES SEXTA Y SEPTIMA Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TEXADO

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 2010/09/04
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 2010/09/04
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONDOTO Calle: AUTOPISTA CHILLOS Número: 841 Referencia: LIX CHILLOS Referencia: A VEINTE METROS DEL PUENTE NUMERO TRES

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 2010/09/07
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 2010/09/07
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT 111MACONSA Número: 521 Referencia: DETRAS DE LA COMPAÑIA RECISA Manzana: 4 Carretera: VIA A DAILE Kilómetros: 6



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uperis: WAMR31207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCA Fecha y hora: 17/07/2011 10:43

1200001

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992218645001

0992218645001

RAZÓN SOCIAL: INTERCIA S.A.

INTERCIA S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 027 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 05/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN DE CUMBAYA Número: S/N Referencia: B. DIAGONAL AL COLEGIO TERRANOVA Carretera: VIA ORIENTAL

Nº ESTABLECIMIENTO: 028 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 20/11/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LAS FERIAS Número: S/N Referencia: ATRAS DEL GELATO ITALIANO Carretera: VIA DURAN TAMBO Kilómetro: 4.5

Nº ESTABLECIMIENTO: 058 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESPERDICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIRAHUI Parroquia: SANGOLQUI Ciudadela: CUENDINA Calle: ZUMBA Número: S/N Intersección: TRIVIVACU Referencia: Camino: VIA A SANGOLQUI Celular: 097838077 Email: orquiza@relpa.com.ec



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL REPRESENTANTE

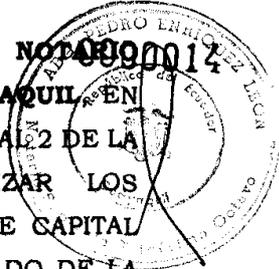
Martillo Moyano Washington
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR
[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM00207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Pacha y bono: 11/07/2011 15:14:39



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZÓN: ABOGADO PEDRO ENRIQUEZ LEÓN, NOTARIO 0990014
SUPLENTE TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN
CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA
LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR LOS
DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA
COMPAÑÍA INTERCIA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA MISMA, EN LOS TÉRMINOS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 3 DE MAYO
DEL 2012.-



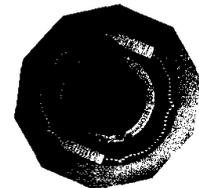
GUAYAQUIL, JUNIO 18 DEL 2.012

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEÓN
NOTARIO SUPLENTE XXXVIII DEL CANTÓN.

SE **PROTOCOLIZO** ANTE MÍ Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA **QUINTA** COPIA EN **DOCE** FOJAS ÚTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, JUNIO 18 DEL 2012

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEÓN
NOTARIO SUPLENTE XXXVIII DEL CANTÓN.



Registro Mercantil de Guayaquil

0000015

NUMERO DE REPERTORIO:35.648
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil doce queda inscrita la presente Protocolización de fecha 18 de junio del 2.012 por el Ab. Pedro Enriquez Leon notario Suplente Trigésimo Octavo de Guayaquil la misma que contiene el acta de sesión de junta general de accionistas de la compañía **INTERCIA S.A. celebrada el 03 de mayo del 2.012 referente al aumento de capital suscrito, de fojas 1.747 a 1.762, Registro Industrial número 107.** 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 35648



Guayaquil, 18 de julio de 2012

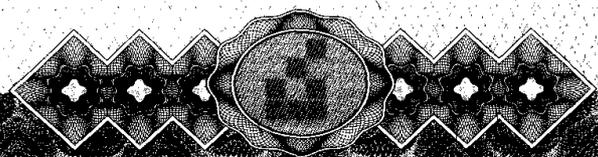
\$55.00

REVISADO POR:



CA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

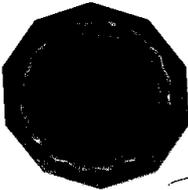


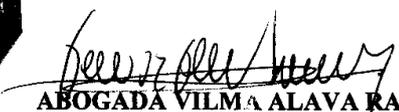
Nº 304477

May 2012

ABG. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIA XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone El Artículo 35 de La Ley Notarial, se tomó nota de la **“ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA INTERCIA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, EN LOS TÉRMINOS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2012”** Otorgada el 18 de Junio del 2012 ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la **“ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INTERCIA S.A.”** Otorgada el 19 de Septiembre del 2001 ante El Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 24 de Julio del Dos Mil Doce.-**




ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ
Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil

